

Expediente: 755/25
Carátula: CETROGAR SA C/ GRANEROS PAOLA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR SA , -ACTOR
90000000000 - GRANEROS, PAOLA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 755/25



H20461542852

JUICIO: CETROGAR SA c/ GRANEROS PAOLA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 755/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)03/02/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)03/02/20261\$4.200

Bono Ley 602303/02/20261\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)03/02/20261\$82.300

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$107.500

Por escrito ingresado (Art. 35)27/05/20264\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)27/05/202623\$16.100

Por actuaciones Justicia de Paz27/05/20262\$1.000

TOTAL ADEUDADO\$21.100

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$21.100 (PESOS VEINTIUN MIL CIENT) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.